



REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE TALCA  
I. MUNICIPALIDAD DE CONSTITUCIÓN

Ord : Nº 05/2014 /

ANT.: Solicitud de Información Señor  
Guillermo Neira Gachelin  
de fecha 01-09-2014

REF.: Responde solicitud de  
Información.

CONSTITUCIÓN, **22 SET. 2014**

**A : SR. GUILLERMO NEIRA GACHELIN**  
**DE : LUIS ILUFI VASQUEZ**  
**DIRECTOR DE ADMINISTRACION, FINANZAS Y TRANSPARENCIA**

Mediante la presente, me dirijo a usted con el objeto de dar respuesta a la solicitud de información pública presentada ante esta Municipalidad el día 01-09-2014 a través de la cual requirió lo siguiente :

¿Tiene programa o planes comunales que se hayan implementado en el municipio desde el año 2010 para favorecer el emprendimiento?, ¿Está considerado y aparece el emprendimiento dentro del pladeco vigente? ¿Qué unidad dentro del municipio es la encargada de gestionar el emprendimiento y qué tipo de población atiende? (2010 a la fecha), ¿Existen planes o programas al interior del municipio dirigidos a mejorar la gestión interna desde 2010 a la fecha? Si fuese así ¿cuáles son?, ¿Qué unidad al interior del municipio se encarga de la gestión de la calidad y como se evalúan sus componentes?

Sin otro particular, se despide atentamente,



**LUIS ILUFI VASQUEZ**  
**DIRECTOR**

Distribución :  
1. La indicada  
2. Archivo/  
LIV/RCC/ss0



REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE TALCA  
I.- MUNICIPALIDAD DE CONSTITUCION/

I. MUNICIPALIDAD DE CONSTITUCION  
Administración y Finanzas  
N° 4726  
ENTRADA 16 SEP 2014



**MEMORANDUM N° 852 /2014**

**DE :** SR. DIEGO SOLIS DE OVANDO CHAVEZ  
DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO

**A :** SR. LUIS ILUFI VASQUEZ  
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

**REF :** Memorándum N°17/2014.

CONSTITUCION,

**12 SET. 2014**

Junto con saludarlo cordialmente: Remito a Ud lo solicitado en memorándum N°17/2014; respecto a petición de transparencia pasiva. Adjunto lo solicitado.

Sin otro particular, Atentamente,

  
**DIEGO SOLIS DE OVANDO CHAVEZ**  
DIRECTOR

DISTRIBUCIÓN:

- \* Finanzas
  - \* Dideco
- Dsch/



REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE TALCA  
I.- MUNICIPALIDAD DE CONSTITUCION/  
DIDECO



## DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO

En virtud de lo solicitado por el Sr. Guillermo Neira Gachelin, en Solicitud de información mediante el depto. De Transparencia Municipal; me permito informar lo siguiente dentro del ámbito de mis atribuciones:

1.-Respecto a programas de emprendimientos desde el año 2012 en adelante me permito señalar que existen en la comuna la ejecución de los siguientes programas dependientes de la DIDECO:


- Mujer Trabajadora Jefas de Hogar, Convenio Sernam- Municipalidad de Constitución 2013-2014.-

- FOMIL, Convenio SENCE – I. Municipalidad de Constitución. 2013-2014.-

2.- Respecto al PLADECO, a este Director se le solicito por parte de la Secplan información para actualizar este instrumento de planificación la cual se encontraría trabajando en el.

3.- Oficina encargada del emprendimiento es la OMDEL. Dependiente de la DIDECO.-

4.- Respecto al programa de gestión del año 2014, a este director la Unidad de Control Interno solicito realizar diversas actividades para cumplir con este programa.

  
DIEGO SOLÍS DE OVANDO CHAVEZ  
DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO.

En Constitución a 11 de Septiembre de 2014.

---



**I. MUNICIPALIDAD DE CONSTITUCIÓN  
TRANSPARENCIA**

**MEMORANDUM N° 17/2014/**

A : DIDECO  
DIEGO SOLIS DE OVANDO CH.

DE : TRANSPARENCIA

REF. : RESPUESTA A TRANSPARENCIA PASIVA

FECHA: CONSTITUCIÓN, SEPTIEMBRE 9 DE 2014

*Sr. D. Solís de Ovando  
A las 11:09 AM del 11/09/14  
A H. D. Solís de Ovando*



En virtud a lo dispuesto en la ley de transparencia, se solicita a Ud. dar respuesta al siguiente requerimiento:

El señor GUILLERMO NEIRA GACHELIN, solicita la siguiente información : ¿Tiene programa o planes comunales que se hayan implementado en el municipio desde el año 2010 para favorecer el emprendimiento?, ¿Está considerado y aparece el emprendimiento dentro del pladeco vigente? ¿Qué unidad dentro del municipio es la encargada de gestionar el emprendimiento y qué tipo de población atiende? (2010 a la fecha), ¿Existen planes o programas al interior del municipio dirigidos a mejorar la gestión interna desde 2010 a la fecha? Si fuese así ¿cuáles son?, ¿Qué unidad al interior del municipio se encarga de la gestión de la calidad y como se evalúan sus componentes?.

Se recuerda que la Municipalidad tiene un plazo de 10 días para dar respuesta a lo solicitado.

Atentamente a Ud.,



**LUIS ENRIQUE ILUFI VASQUEZ**  
DIRECTOR

Distribución:

1. LA INDICADA
2. TRANSPARENCIA



JUDICIO  
ONJEL

## Comprobante de Solicitud de Información Departamento Transparencia Municipal

Fecha Solicitud : 01-09-2014-06-2014

### Datos Solicitante

- **Nombre** : Guillermo Neira Gachelin
- **Dirección** : Hernando de Aguirre 201,depto. 903 Providencia, Santiago
- **Correo Electrónico** : gneiragachelin@gmail.com
- **Teléfono Contacto** : 22138746

### Datos Apoderado

- **Nombre** : Sin información
- **Dirección** : Sin información
- **Correo Electrónico** : Sin información

### Requerimiento

Estimado (a) Quiero solicitar la siguiente información de la municipalidad: - ¿Tiene programa o planes comunales que se hayan implementada en el municipio desde el año 2010 para favorecer el emprendimiento? -¿Está considerado y aparece el emprendimiento dentro del pladeco vigente? - ¿Que unidad dentro del municipio es la encargada de gestionar el emprendimiento y que tipo de población atiende? (2010 a la fecha) -¿Existen planes o programas al interior del municipio dirigidos a mejorar la gestión interna desde 2010 a la fecha? si fuese así ¿Cuáles son? -¿Que unidad al interior del municipio se encarga de la gestión de la calidad y como se evalúan sus componentes? De antemano muchas gracias Guillermo Neira Cientista Político

### Medio de envío de información

- Enviar información digitalizada vía correo electrónico